

LUGAR DEL ENCUENTRO:

Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Málaga (Avda. de Cervantes, 2)

LUGAR DEL ALMUERZO:

Escuela de Hostelería "La Cónsula".  
Finca La Cónsula S/N. Churriana 29140 Málaga.

**CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES**

**ENCUENTRO TÉCNICO DE  
SECRETARIOS Y SECRETARIAS  
DE CONSEJOS SOCIALES DE  
UNIVERSIDADES PÚBLICAS  
ESPAÑOLAS**

SECTORIAL DE SECRETARIOS Y SECRETARIAS DE LOS CONSEJOS  
SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS

**Málaga 19 de enero de 2010**



La ley concibe a los Consejos sociales como el enlace o punto de conexión entre la Sociedad y la Universidad, en la doble dirección de ser la voz de la Sociedad en la Universidad y a la vez de ser los comunicadores de la labor de la Universidad en la Sociedad.

El artículo 14 de la LOU, con su reciente modificación, establece que *“Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios y promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad. A tal fin, aprobará un plan anual de actuaciones destinado a promover las relaciones entre la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria.”*

Nos encontramos pues ante la obligación de intervenir en la elaboración y aprobación de un **plan anual de actuaciones** que busque la intensificación de las relaciones entre la Universidad y la sociedad, y en definitiva la colaboración, el apoyo y el seguimiento para la mejora de la calidad y la excelencia de la enseñanza y la investigación; de la financiación y el seguimiento del uso de los recursos económicos y humanos; de la adecuación de los estudios y las titulaciones a las necesidades presentes y futuras de la sociedad; del acercamiento de la universidad al tejido económico y empresarial, y todo ello desde el acercamiento a la problemática de profesores, alumnos y personal administrativo y de servicios.

Las tecnologías de la información y la comunicación tienen dos manifestaciones principales en las Administraciones públicas. Por un lado, a nivel interno las Administraciones públicas han incorporado las tecnologías de la información en la gestión de la información y la documentación. Por otro lado, a nivel externo las Administraciones públicas utilizan las tecnologías de la información y la comunicación para facilitar e incrementar sus relaciones con los ciudadanos a través, por ejemplo, de la puesta en marcha de páginas web en Internet a través de las que se difunde información administrativa de interés general o la creación de plataformas digitales para canalizar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas.

Una aplicación a la que apenas se ha dedicado atención es la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el funcionamiento de los órganos colegiados de la Administración. Hoy intentaremos conocer los principales usos que podemos darle desde los órganos colegiados a fin de mejorar nuestro funcionamiento e incrementar la consecución de nuestros objetivos.

## PROGRAMA:

### Día 19 de Enero.

#### ACTUAR DESDE LOS CONSEJOS SOCIALES:

##### Un debate sobre experiencias

- 10,15 h Recepción de asistentes, entrega de documentación y desayuno
- 11,00 h Presentación a cargo del Presidente del Consejo Social y la Rectora de Málaga
- 11,15 h Experiencia: **"Modelo de Aplicación del Plan de Actuaciones en la Universidad de Cádiz"**  
**Carlos Gentil González**  
**Secretario del Consejo Social de la Universidad de Cádiz**
- 11,45 h Debate: Viabilidad y aplicabilidad del Modelo presentado a otros CSS.
- 12,30 h Ponencia: **"Reuniones virtuales de Órganos Colegiados"**.  
**Agustín E. de Asís Roig**  
**Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid**
- 13,30 h Debate: Viabilidad de reuniones electrónicas de Pleno y Comisiones de Consejos Sociales.
- 14:00 h Almuerzo. Traslado en Autobús
- 17.30 h Traslado en Autobús al punto de origen.